

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA COMERCIAL AGRICOLA BIO AGRO BIOAGROCIA
C.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía **INDUSTRIA COMERCIAL AGRICOLA
BIO AGRO BIOAGROCIA C.A.**, según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de
Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio
Económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

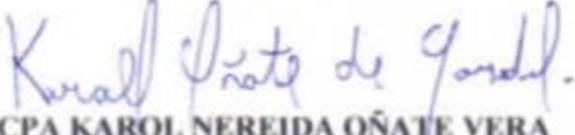
Cabe recalcar que dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus
administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y
proceder a elaborar mi informe.

Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía **INDUSTRIA
COMERCIAL AGRICOLA BIO AGRO BIOAGROCIA C.A.**, los cuales han sido
llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y las
disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica
de la empresa.

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

Manta, Marzo 30 del 2.020

Atentamente.,


CPA KAROL NEREIDA OÑATE VERA
Comisario.

c.c. archivo.